

PROGRAMA MOCHILAS CON ÚTILES

OBJETIVO

Incentivar la permanencia dentro del sistema de educación pública a todos los niños y jóvenes de educación preescolar, primaria y secundaria, a efecto de que puedan continuar con su formación académica sin causar un detrimento en la economía familiar.

Apoyar el ingreso familiar de los hogares, de niño, niñas y jóvenes que cursen estudios en los niveles de preescolar, primaria y secundaria en las escuelas públicas del Estado de Jalisco, para evitar que abandonen sus estudios por falta de dinero para comprar su mochila y útiles escolares básicos necesarios para permanecer en el sistema educativo.

METAS

Cubrir el 100% con mochilas y útiles a todos los alumnos del municipio que cursan preescolar, primaria y secundaria.

PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PROGRAMA

El H. Ayuntamiento de TEOCUITATLÁN DE CORONA, Jalisco, se compromete a aportar la cantidad del 50% de la inversión que corresponde al costo total de los conceptos de mochilas y útiles escolares, que serán destinados a cumplir con las acciones del Programa de Mochilas con los Útiles, y así dar cumplimiento a la parte que corresponde al Municipio que estipulan las Reglas de Operación del programa y beneficiar al 100% del padrón estudiantil con los útiles escolares y mochilas, en los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria, en escuelas públicas establecidas en el Municipio.

Para el programa mochilas con útiles en el municipio el costo será del 50% del gasto total ya que así lo marcan las reglas de operación.

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN

Dirección De Fomento Económico Y Desarrollo Social.

NOMBRE DEL RESPONSABLE

Biol. Edgar Edmundo Gómez Echaury

REQUISITOS

Serán beneficiarios del programa todos los niños y niñas en edad escolar que se encuentran en el sistema educativo público dentro de los niveles de preescolar, primaria y secundaria, de conformidad con los criterios y requisitos de elegibilidad establecidos en las reglas de operación.

Los beneficiarios deberán formar parte de la matrícula que emite el municipio hacia la Secretaría de Desarrollo e Integración Social; por cada escuela en el municipio.

TRÁMITES Y FORMATOS PARA SER BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

Formato de captura para la comprobación de los beneficiarios del programa mochilas con útiles de cada plantel para el 2016.

LISTADO GRUPAL 2016.

ESCUDO DE ARMAS DEL MPIO.



Plantel educativo _____

Domicilio _____

Turno _____

Grado _____

Municipio _____

N	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	CURP
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				

Formato de captura para la comprobación de los beneficiarios del programa mochilas con útiles de cada plantel para el 2016.



NOMBRE DEL MUNICIPIO: TEOCUIATLAN DE CORONA.

NOMBRE DE LAS ESCUELA:

CLAVE DE REGISTRO:

DOMICILIO:

GRADO(S): Turno(S)

Total de alumnos beneficiados de la escuela.

Nombre, firma y sello del Enlace
Municipal.

Nombre, firma y sello del Regional
De la Secretaria Desarrollo e Integración
Social.

Nombre, firma y sello del Director de la
Escuela.

Nombre y firma del representante del
Comité de padres de familia.

CONSTANCIA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE MOCHILAS CON LOS ÚTILES 2016

LUGAR Y FECHA.- Dentro del periodo del 13 al 17 de junio de 2016, son presentes las personas que más adelante se indican, en las oficinas de la **SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**, sito en la finca marcada con el número 1078 mil setenta y ocho, de la **Avenida Circunvalación Jorge Álvarez del Castillo**, Colonia Mezquitán Country, C. P. 44280, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

INTERVIENEN, POR PARTE DEL MUNICIPIO DE _____ JALISCO, el/la C. _____ con el cargo de **ENLACE MUNICIPAL**, EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SE LE DENOMINARÁ **"EL MUNICIPIO"**, POR PARTE DE LA **SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL** EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SE LE DENOMINARÁ **"LA SEDIS"**, el/la C. _____ con el cargo de **COORDINADOR REGIONAL**.

OBJETO.- Hacer constar la **Entrega – Recepción**, entre las partes intervinientes, de las mochilas con los útiles escolares que deberán entregarse a los estudiantes de cualquier grado en preescolar, primaria y secundaria, de instituciones educativas públicas asentadas en el Estado de Jalisco, al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- LA PARTE QUE ENTREGA, **"LA SEDIS"**, a través de quien la representa, manifiesta que hasta este momento, es responsable de cualquier asunto relacionado con la cantidad de mochilas con los útiles escolares que entrega, así como con cualquier asunto penal, civil, mercantil, fiscal que haya estado involucrado el material que entrega, señalado y desglosado en la cláusula tercera del presente documento, y que las mismas se encuentran excluidas de vicios ocultos, daños, faltantes en la conformación de cada paquete y similares.

SEGUNDA.- LA PARTE QUE RECIBE, **"EL MUNICIPIO"**, a través de quien la representa, manifiesta que a partir de este momento, se hará responsable de las mochilas con los útiles que recibe, señalado y desglosado en la Cláusula Cuarta del presente documento.

TERCERA.- EL **"EL MUNICIPIO"** a través de quien lo representa, hace constar que el número de escuelas es de _____ mismas que pertenecen al Sistema Educativo Público del Estado de Jalisco tal como lo prevén las Reglas de Operación en su numeral 7.

CUARTA.- Las cantidades de mochilas con los útiles que se entregan y reciben por las partes intervinientes, se desglosan de la siguiente manera:

APOYO SOLICITADO AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA "EL MUNICIPIO"

NIVEL ESCOLAR	TIPO DE APOYO	CANTIDAD
PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA	MOCHILAS	
	ÚTILES	

QUINTA.- **"LA SEDIS"**, PARTE QUE ENTREGA, y **"EL MUNICIPIO"**, PARTE QUE RECIBE, manifiestan su conformidad en el acto que queda asentado en el presente, que consiste en la **Entrega – Recepción** de (cantidad con número y letra) _____ de mochilas y (cantidad con número y letra) _____ de paquetes de útiles escolares.

EL/LA ENLACE MUNICIPAL EN "EL MUNICIPIO", PARTE QUE RECIBE, sabe(n) y conoce(n) de los alcances de lo que anteriormente se ha manifestado, así como de las responsabilidades civiles, penales y administrativas en que pueda(n) incurrir por el mal uso de los bienes antes citados y de la documentación legal que acredita la propiedad y posesión de los mismos, y extiende(n) su consentimiento para que el presente se considere como una **CARTA DE ACEPTACIÓN DE RESPONSABILIDADES**, para el caso de que se haga mal uso de los mismos, como pérdida, destrucción, ocultamiento, desvío, etc., pudiendo ser sujeto(s) a un procedimiento administrativo de responsabilidad laboral, procedimiento de responsabilidad administrativa o responsabilidad penal ante los órganos del poder judicial.

Las partes manifiestan su absoluta conformidad con las cláusulas que anteceden, firmando al calce para constancia.

No habiendo nada más que agregar, se da por terminada la presente acta del día de su inicio, firmando por duplicado los que en ella intervienen previa lectura y ratificación de lo asentado y para los efectos legales que procedan.

CONSTE

POR "EL MUNICIPIO"

POR "LA SEDIS"

EL/LA C. _____
ENLACE MUNICIPAL

EL/LA C. _____
COORDINADOR REGIONAL

FIRMA

FIRMA

SELLO OFICIAL DEL MUNICIPIO

SELLO OFICIAL DE LA SEDIS

TESTIGO

(NOMBRE)

(FIRMA)

(DEPENDENCIA)

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA CONSTANCIA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE MOCHILAS CON LOS ÚTILES ENTRE EL MUNICIPIO DE JALISCO, Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL, CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "MOCHILAS CON LOS ÚTILES" DEL 13 AL 17 DE JUNIO DE 2016 DOS MIL DIEZ Y SEIS, COORDINADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL.

PADRÓN DE BENEFICIARIOS 2016

1º	2º	3º	TOTAL ALUMNOS PREESCOLAR	1º	2º	3º	4º	5º	6º	TOTAL ALUMNOS PRIMARIA	1º	2º	3º	TOTAL ALUMNOS DE SECUNDARIA	TOTAL DE ALUMNOS EN EL MUNICIPIO
164	203	190	557	225	229	223	214	203	211	1305	225	225	230	680	2542

ESCUELAS PRESCOLARES

NO.	ESCUELAS	DIRECTORES
1	MANUEL LOPEZ COTILLA TEOCUITATLAN	BLANCA MARGARITA JAIME A
2	SOR JUANA INES DE LA CRUZ TEOCUITATLAN	MA. DEL CARMEN CAELLANOS GARCIA
3	PARAISO INFANTIL TEOCUITATLAN	ROSA MARGARITA GARCIA JIMENEZ
4	DAVID ALVARO SIQUEIROS ATONILCO	MARTHA ILONA GENTIL BECERRA
5	LAZARO CARDENAS DEL RIO CITALA	OLGA LIDIA PEREZ GUERRERO
6	ZINTLI COLONIAS DEL GAVILAN	NORA JUDITH CHAVEZ PIMENTAL
7	NIÑOS HEROES CHAMACUERO	ELIDA MACIAS BRAMBILIA
8	JOSE CLEMENTE OROZCO LA MILPILLA	CLAUDIA VIVIANA PINTO ACEVES
9	5 DE MAYO PUERTA DE CITALA	MARGARITA HERNANDEZ LOPEZ
10	EMILIANO ZAPATA SAN JOSE DE GRACIA	CAROLINA LARIOS CASTILLO
11	AMADO NERVO SAN JUAN CITALA	ALMA MANZO PEREZ
12	MANUEL LOPEZ COTILLA SANTA ROSA	NORMA ESPINOZA LOPEZ
13	AGUSTIN YAÑEZ	NANCY BERENICE CAMPOS SENCION

ESCUELAS PRIMARIAS

NO.	ESCUELAS	DIRECTORES
1	ESCUELA URBANA NO.386 PEDRO OGAZON	MA. GUADALUPE ARIAS HERNANDEZ
2	ESCUELA URBANA NO. 385 RAMON CIRIBA	OFELIA LOMELI MANZO
3	ESCUELA URBANA NO. 640 MANUEL LOPEZ COTILLA	DAVID ALEJANDRO ROMERO SANTOS

4	ESCUELA URBANA NO.964 DONATO GUERRA	LAURA PATRICIA PAREDES CHAVOYA
5	ESCUELA URBANA NO.1092 LAZARO CARDENAS	GENARO ZEPEDA RODRIGUEZ
6	ESCUELA RURAL NO. 159 JUSTO SIERRA	SERGIO RODRIGUEZ VACA
7	ESCUELA RURAL NO. 173 NETZAHUALCOYOTL	JUAN MANUEL MEDINA PEÑA
8	ESCUELA RURAL NO.172 BENITO JUAREZ	SAUL DIAZ PRECIADO

1	VICENTE GUERRERO AGUA ONDA	JUAN SALVADOR OBLEA CASTELLANOS
2	JOSE MA. MORELOS Y PAVON ATOTONILCO	MA. CONCEPCION CIBRIAN TIRADO
3	AMADO NERVO CITALA	ESTER MONRREAL TERRIQUEZ
4	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ COL. DEL GAVILAN	NICOLAS CRUZ GARCIA
5	AGUSTIN YAÑEZ TEOCUITATLAN	OSWALDO RUBIO CONTRERAS
6	20 DE NOVIEMBRE CHAMACUERO	BLANCA VIOLETA RODRIGUEZ CONTRERAS
7	FRANSISCO VILLA HUEJOTITLAN	SAUL PRECIADO DIAZ
8	LAZARO CARDENAS COL LAZARO CARDENAS	VERONICA MORALES RAMIREZ
9	CINCO DE MAYO PUERTA DE CITALA	OSWALDO RUBIO CONTRERAS
10	IGNACIO AYENDE LA RUEDA	MARIO BUSTAMANTE GUERRERO
11	VICENTE NEGRETE SAN JUAN CITALA	CARLOS ALBERTO COBARRUBIAS ZEPEDA
12	RAMON CORONA TIERRA BLANCA	ELVA MADRIGAL BECERRA
13	FRANCISCO FLORES VALLE LA LOBERA	SERGIO CARDENAS SOLIS
14	EMILIANO ZAPATA CITALA	SALVADOR OBLEA GONZALES
15	COLEGIO GUADALUPE TEOCUITATLAN	MARIA ESPERANZA REYES EUSEBIO

ESCUELAS SECUNDARIAS

NO.	TIPO	ESCUELAS	DIRECTORES
1	GENERAL	JOSE MARIA DONATO GUERRA TEOCUITATLAN	ERIKA FABIOLA DIAZ LOPEZ
2	TECNICA	SECUNDARIA TECNICA 133 SAN JOSE DE GRACIA	ANGELICA MA.ACOSTA VAZQUEZ
3	TECNICA	SECUNDARIA TECNICA 135	IGNACIO CELIS LOPEZ
4	TELESECUNDARIA	MANUEL M. DOMINGUEZ LA MILPILLA	MARIA ELENA ALFARO RAMIREZ
5	TELESECUNDARIA	BENITO JUEREZ SANTA ROSA	JOSE ANTONIO GOMEZ CARRIZALES
6	TELESECUNDARIA	RAMON CORONA SAN JUAN CITALA	DANIEL LOMELI DEL TORO
7	TELESECUNDARIA	NIÑOS HEROES TEHUANTEPEC	CLAUDIA PATRICIA ESTEBAN

CONCEPTO DEL BENEFICIO

EDUCACIÓN PREESCOLAR
Materiales y útiles escolares para cada uno de los tres grados:
§ Una caja de lápices de colores de madera (12 piezas, largos)
§ Una caja de pinturas de cera (crayón con 6 piezas Jumbo)
§ Brochas (2")
§ Unas tijeras de punta roma
§ Pegamento en barra
§ Plastilinas no tóxicas (barra)
§ Una goma para borrar
§ Un paquete de 100 hojas blancas tamaño carta
§ Un cuaderno de cuadro grande profesional
§ Una mochila escolar con las siguientes características:
- Material: Loneta de poliéster de 600d; con cierre reforzado.
Medidas mínimas: 13 cm. de fondo, 28 cm. de alto y 24 cm. de ancho.
Otras especificaciones: Deberá contar con refuerzos en todas sus partes para que permita cargar, además del paquete de útiles, los demás materiales
Utilizados por cada alumno.

EDUCACIÓN PRIMARIA
PRIMER GRADO
§ Dos cuadernos de cuadrícula grande de 100 hojas tamaño profesional
§ Un cuaderno de raya de 100 hojas tamaño profesional
§ Dos lápices del número 2
§ Dos bicolores
§ Una goma para borrar
§ Una regla de plástico
§ Un sacapuntas
§ Unas tijeras de punta roma
§ Una caja de lápices de colores de madera (12 piezas, largos) o una caja de pinturas de cera
§ Un lápiz adhesivo (no tóxico)
§ Un paquete de 100 hojas blancas tamaño carta
§ Una mochila escolar con las siguientes características:
- Material: Loneta de poliéster de 600d; con cierre reforzado.
- Medidas mínimas: 18 cm. de fondo, 42 cm. de alto y 33 cm. de ancho.
Otras especificaciones: Deberá contar con refuerzos en todas sus partes para que permita cargar, además del paquete de útiles, los demás materiales utilizados por cada alumno.
SEGUNDO GRADO
§ Dos cuadernos de cuadrícula grande de 100 hojas tamaño profesional
§ Un cuaderno de rayas de 100 hojas tamaño profesional
§ Dos lápices del número 2
§ Dos bicolores
§ Una goma para borrar
§ Una regla de plástico graduada
§ Un sacapuntas
§ Unas tijeras de punta roma
§ Una caja de lápices colores de madera (12 piezas, largos) o una caja de pinturas de cera
§ Un lápiz adhesivo (no tóxico)
§ Un paquete de 100 hojas blancas tamaño carta
§ Una mochila escolar con las siguientes características:
- Material: Loneta de poliéster de 600d; con cierre reforzado.
- Medidas mínimas: 18 cm. de fondo, 42 cm. de alto y 33 cm. de ancho.
Otras especificaciones: Deberá contar con refuerzos en todas sus partes para, que permita cargar, además del paquete de útiles, los demás materiales utilizados por cada alumno.
TERCER GRADO
§ Cuatro cuadernos de cuadrícula chica 100 hojas tamaño profesional
§ Un cuaderno de rayas de 100 hojas tamaño profesional
§ Dos lápices del número 2
§ Dos bicolores
§ Dos bolígrafos
§ Una regla de plástico graduada
§ Un transportador de plástico graduado
§ Un sacapuntas
§ Una goma para borrar
§ Unas tijeras de punta roma
§ Una caja de lápices de colores de madera (12 piezas, largos)
§ Un lápiz adhesivo (no tóxico)
§ Un paquete de 100 hojas blancas tamaño carta

§ Una mochila escolar con las siguientes características:
- Material: Loneta de poliéster de 600d; con cierre reforzado.
- Medidas mínimas: 18 cm. de fondo, 42 cm. de alto y 33 cm. de ancho.
Otras especificaciones: Deberá contar con refuerzos en todas sus partes para que permita cargar, además del paquete de útiles para el alumno.
CUARTO GRADO
§ Cuatro cuadernos de cuadrícula chica de 100 hojas tamaño profesional
§ Un cuaderno de rayas de 100 hojas tamaño profesional
§ Dos lápices del número 2
§ Dos bicolores
§ Dos bolígrafos
§ Dos marcatextos
§ Un sacapuntas
§ Una goma para borrar
§ Unas tijeras de punta roma
§ Una caja de lápices de colores de madera (12 piezas, largos)
§ Un lápiz adhesivo (no tóxico)
§ Una regla de plástico graduada
§ Un transportador de plástico graduado
§ Un paquete de 100 hojas blancas tamaño carta
§ Una mochila escolar con las siguientes características:
- Material: Loneta de poliéster de 600d; con cierre reforzado.
- Medidas mínimas: 18 cm. de fondo, 42 cm. de alto y 33 cm. de ancho.
Otras especificaciones: Deberá contar con refuerzos en todas sus partes para que permita cargar, además del paquete de útiles, los demás materiales utilizados por cada alumno.
QUINTO GRADO
§ Cuatro cuadernos de cuadrícula chica de 100 hojas tamaño profesional
§ Un cuaderno de rayas de 100 hojas tamaño profesional
§ Dos lápices del número 2
§ Dos bicolores
§ Dos bolígrafos
§ Dos marcatextos
§ Un sacapuntas
§ Una goma para borrar
§ Unas tijeras de punta roma
§ Una caja de lápices de colores de madera (12 piezas, largos)
§ Un lápiz adhesivo (no tóxico)
§ Una regla de plástico graduada
§ Un transportador de plástico graduado
§ Un paquete de 100 hojas blancas tamaño carta
§ Una mochila escolar con las siguientes características:
- Material: Loneta de poliéster de 600d; con cierre reforzado.
Medidas mínimas: 18 cm. de fondo, 42 cm. de alto y 33 cm. de ancho.
Otras especificaciones: Deberá contar con refuerzos en todas sus partes para que permita cargar, además del paquete de útiles, los demás materiales utilizados por cada alumno.
SEXTO GRADO
§ Cuatro cuadernos de cuadrícula chica de 100 hojas tamaño profesional
§ Un cuaderno de rayas de 100 hojas tamaño profesional
§ Dos lápices del número 2
§ Dos bicolores
§ Dos bolígrafos

§ Dos marcatextos
§ Un sacapuntas
§ Una goma para borrar
§ Unas tijeras de punta roma
§ Una caja de lápices de colores de madera (12 piezas, largos)
§ Un lápiz adhesivo (no tóxico)
§ Una regla de plástico graduada
§ Un transportador de plástico graduado
§ Un paquete de 100 hojas blancas tamaño carta
§ Una mochila escolar con las siguientes características:
- Material: Loneta de poliéster de 600d; con cierre reforzado.
Medidas mínimas: 18 cm. de fondo, 42 cm. de alto y 33 cm. de ancho.
Otras especificaciones: Deberá contar con refuerzos en todas sus partes para que permita cargar, además del paquete de útiles, los demás materiales Utilizados por cada alumno.
EDUCACIÓN SECUNDARIA
Materiales y útiles escolares para cada uno de los tres grados:
§ Dos cuadernos de rayas de 100 hojas tamaño profesional
§ Un cuadernos mixto de 100 hojas tamaño profesional
§ Un cuadernos de cuadro chico de 100 hojas tamaño profesional
§ Dos lápices del número 2
§ Dos bicolors
§ Dos bolígrafos
§ Dos marcatextos
§ Un sacapuntas
§ Una goma para borrar
§ Unas tijeras de punta roma
§ Una caja de lápices de colores de madera
§ Un lápiz adhesivo (no tóxico)
§ Un juego de geometría graduado
§ Un paquete de 100 hojas blancas tamaño carta
§ Una mochila escolar con las siguientes características:
- Material: Loneta de poliéster de 600d; con cierre reforzado.
- Medidas mínimas: 18 cm. de fondo, 42 cm. de alto y 33 cm. de ancho.
Otras especificaciones: Deberá contar con refuerzos en todas sus partes para que permita cargar, además del paquete de útiles, Los demás materiales utilizados por cada alumno.

PERIODO DE ENTREGA

Durante la primera semana de inicio de ciclo escolar agosto del 2016

AVANCES DE EJECUCIÓN DEL GASTO:

0%

AVANCES DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Se cuenta con: oficio de participación, nombramiento del enlace municipal, acuerdo de cabildo, convenio de participación, Matricula de todas las escuelas del municipio (preescolar, primaria y secundaria, solo escuelas públicas), Asignación de Bodega en el municipio.

Una vez que municipio tenga resguardado en bodega los útiles; se procederá a la entrega a todos los alumnos del municipio y posteriormente a recabar datos de cada uno de los beneficiarios, como escuela, grado, nombres y apellidos, así como curp de cada uno de los beneficiarios, como parte de la (comprobación) documentación indispensable.

DOCUMENTO	ESTATUS
OFICIO DE PARTICIPACION	✓
NOMBRAMIENTO DEL ENLACE MUNICPAL	✓
ACUERDO DE CABILDO	✓
CONVENIO DE PARTICIPACION	✓
MATRICULA DEL MUNICIPIO	✓
ASIGNACION DE BODEGA	✓
ENTREGA DE MOCHILAS Y UTILES	✗
VALIDACION	✗

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS

Una vez que el municipio tenga a su resguardo en la bodega asignada, se procederá a entregar las mochilas con útiles a todos los alumnos del municipio, 1 por alumno de preescolar, primaria y secundaria, después de la entrega se procederá a la validación de la entrega donde se reunirá información del beneficiario (nombre, apellidos, curp, escuela y grado que cursa) esta se capturara en formatos proporcionados por la Secretaria De Desarrollo e Integración Social, así como la formación de un comité de los padres de familia de las diferentes escuelas como parte de contraloría social.

EL COSTO DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA

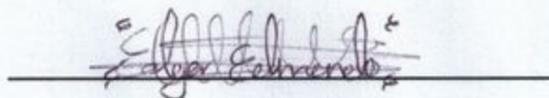
0% ya que el apoyo que se brinda es por medio del personal del H.Ayuntamiento

RELACIÓN A LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LOS AÑOS 2015, 2014, 2013,2012

No se cuenta con dicha información, ya que la administración pasada no dejó información alguna referente a este programa en nuestro municipio.

ATENTAMENTE

**Teocuitatlan de Corona Jalisco; a 02 de Junio del 2016
"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"**



**Biol. Edgar Edmundo Gómez Echaury
Director de Fomento Económico y Desarrollo Social**

